

## CONVOCATORIA

Por este medio se les comunica a los trabajadores afiliados al ISSTEY que las reservaciones para el Centro Vacacional Costa Club, correspondientes a los períodos vacacionales de Semana Santa y de los meses de julio y agosto de 2017, que serán de 4 noches y 5 días, se realizarán por medio de un sorteo a efectuarse el sábado 28 de enero del corriente, a las 10:00 horas. Los requisitos para poder participar en el mencionado sorteo, son los que a continuación se detallan:

## REQUISITOS

1. Contar con un año de cotización en el Instituto.
2. Original y copia de la credencial de afiliación al ISSTEY.
3. Original y copia del último talón de pago y talón del folio del sorteo.

Las inscripciones al sorteo se efectuarán del 9 al 25 de enero en el Departamento de Crédito de las oficinas generales del Instituto, de lunes a viernes de 08.00 a 20.00 horas y sábados de 08.00 a 12.00 horas. Para mayor facilidad, también podrán registrarse en los portales [www.isstey.gob.mx](http://www.isstey.gob.mx) y [www.hotelcostaclub.com.mx](http://www.hotelcostaclub.com.mx).

El sorteo de los paquetes de hospedaje, se realizará el sábado 28 de enero de 2017, en el Centro de Jubilados y Pensionados del ISSTEY, de esta Ciudad, a partir de las 10.00 horas, ante la fe de un Notario Público. Así mismo, los resultados podrán seguirse de manera simultánea en los portales antes mencionados.

El derechohabiente que resulte ganador deberá presentar la **documentación comprobatoria** y efectuar el pago correspondiente en el Departamento de Tesorería del Instituto, de conformidad a las bases que se establezcan para tal efecto.

Nota: para mayor información consultar en [www.isstey.gob.mx](http://www.isstey.gob.mx) [www.hotelcostaclub.com.mx](http://www.hotelcostaclub.com.mx) o al teléfono 01(969)9354024 o 27 y 018006996666.

Mérida Yucatán, Enero de 2017.

Atentamente,

**MTRA. MILAGROS DE LOS ANGELES CASTRO ALCOCER**  
Encargada del despacho del ISSTEY.

## BASES

Las bases que regularán las reservaciones para las habitaciones del Centro Vacacional Costa Club, correspondientes a los períodos vacacionales de Semana Santa y a los meses de julio y agosto, se asignarán por sorteo a efectuarse el día 28 de enero de 2017 a las 10:00 horas.

### EL DERECHOHABIENTE SE COMPROMETE Y ACEPTA:

1.- A pagar el 100% de la habitación que le correspondiera por sorteo en las siguientes fechas:

- Semana Santa del 07 al 23 de abril.
- Verano del 14 de julio al 27 de agosto.

2.- A cumplir los lineamientos establecidos en el reglamento vigente del Centro Vacacional para el uso adecuado de las instalaciones, el cual deberá firmarse al momento de efectuar el pago y seleccionar el periodo del paquete de hospedaje.

3.- Una vez concluidos los períodos de pago, todas las habitaciones no cubiertas quedarán a disposición del Centro Vacacional Costa Club para su reservación y venta.

4.- **ES UN PERIODO POR DERECHOHABIENTE.**

5.- Las habitaciones que sean pagadas y que por cualquier circunstancia ajena al Centro Vacacional no sean ocupadas, el Centro Vacacional NO efectuará reembolso alguno ni tendrá la obligación de cambiar su fecha de ocupación; una vez seleccionado el paquete no podrá realizar ningún cambio. Si cancela 10 días antes de la fecha de llegada no causará penalización, después de este período NO hay devolución del dinero. Al efectuar el pago el cliente se da por enterado y acepta las condiciones aquí descritas.

6.- El derechohabiente puede realizar un primer pago del 50%, comprometiéndose a saldar el 50% restante antes de la fecha de vencimiento del período de pagos acordado en estas bases.

Mérida Yucatán a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2017.

Nombre y firma del derechohabiente

C. \_\_\_\_\_

Número de afiliación \_\_\_\_\_

## **Lineamientos generales para el sorteo de las habitaciones en los períodos vacacionales de Semana Santa y verano de 2017:**

### **1.- Paquetes:**

- Paquete 1... del viernes 7 de abril al martes 11 de abril.
- Paquete 2... del martes 11 de abril al sábado 15 de abril.
- Paquete 3... del sábado 15 de abril al miércoles 19 de abril.
- Paquete 4... del miércoles 19 de abril al domingo 23 de abril.
- Paquete 5... del viernes 14 de julio al martes 18 de julio.
- Paquete 6... del martes 18 de julio al sábado 22 de julio.
- Paquete 7... del sábado 22 de julio al miércoles 26 de julio.
- Paquete 8... del miércoles 26 de julio al domingo 30 de julio.
- Paquete 9... del domingo 30 de julio al jueves 3 de agosto.
- Paquete 10... del jueves 3 de agosto al lunes 7 de agosto.
- Paquete 11... del lunes 7 de agosto al viernes 11 de agosto.
- Paquete 12... del viernes 11 de agosto al martes 15 agosto.
- Paquete 13... del martes 15 de agosto al sábado 19 de agosto.
- Paquete 14... del sábado 19 de agosto al miércoles 23 de agosto.
- Paquete 15... del miércoles 23 de agosto al domingo 27 de agosto.

**2.- Convocatoria:** el período de inscripción al sorteo será del 9 al 25 de enero de 2017, este proceso se efectuará en línea en los portales [www.isstey.gob.mx](http://www.isstey.gob.mx) y [www.hotelcostaclub.com.mx](http://www.hotelcostaclub.com.mx) y también, en el Departamento de Crédito del Instituto; el derechohabiente llenará una solicitud, se le entrega su folio para el sorteo y firmará las bases. La convocatoria deberá colocarse en la cartelera del Departamento de Crédito, en los Centros Comerciales, en los CENDIS, en las dependencias de Gobierno y las entidades afiliadas descentralizadas, y a través del correo electrónico del Gobierno del Estado, así como en los portales [www.isstey.gob.mx](http://www.isstey.gob.mx) y [www.hotelcostaclub.com.mx](http://www.hotelcostaclub.com.mx).

**3.-** El sorteo se efectuará el sábado 28 de enero de 2017, en el Centro de Jubilados y Pensionados del ISSTEY, con fe notarial. El sorteo se realizará con el apoyo del área de Informática del Instituto.

**4.-** El período de pago de las habitaciones de Semana Santa, será del 16 de febrero al 18 de marzo de 2017. Los pagos se efectuarán únicamente en las cajas generales del Instituto, entregando al derechohabiente el recibo original correspondiente y recabando su firma en el reglamento vigente del Centro Vacacional. El 22 de marzo, el Departamento de Tesorería deberá proporcionar al Centro Vacacional la relación de todos los pagos efectuados.

**5.-** El período de pagos para las habitaciones de verano será del 15 de mayo al 17 de junio de 2017. Los pagos se efectuarán únicamente en las cajas generales del Instituto, entregando al derechohabiente el recibo original y recabando su firma en el reglamento vigente del Centro Vacacional. El 21 de junio el Departamento de Tesorería deberá proporcionar al Centro Vacacional la relación de todos los pagos efectuados.

**6.-** El Centro Vacacional pondrá a disposición del público, las habitaciones NO pagadas a partir del 3 de abril para el período de Semana Santa, y a partir del 30 de junio para las vacaciones de

**Número de noches a pagar con el descuento correspondiente al derechohabiente:**

**Tarifas.**

Tipo	Noches	Tarifa por noche	Total a pagar precio Derechohabiente
Doble 4 personas	4	\$ 910.00	\$ 1,820.00
Doble superior 4 personas	4	\$ 1,080.00	\$ 2,160.00
Júnior 6 personas	4	\$ 1,260.00	\$ 2,520.00
Suite 8 personas	4	\$ 1,700.00	\$ 3,400.00

**Hora de entrada a la habitación: 15:00 horas.**

**Hora de salida de la habitación: 12:00 horas.**